



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 32/2026 Acta N° 12/2026

VISTO: Que se llevara a cabo un espectáculo artístico con motivo de los festejos por el 131° aniversario de fundación de Empalme Olmos el día 23 de Mayo del 2026.

CONSIDERANDO:

1-Que se requiere bajada de luz, generador, escenario, amplificación, carpa para artistas, 4 baños químicos uno de ellos accesible, 30 horas extras, vallas, difusión en las plataformas institucionales, diseño de afiches, limpieza después del evento, tachos de residuos, bolsas de residuos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **Autorizar** dicha actividad, así como la solicitud a la UEP con lo solicitado en el punto 1 del considerando.
2. **Comunicar** a la parte interesada.
3. **Incorpórese** al registro de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.



Darwin Medina
Concejal



E. Marcelo Blanco
Alcalde



Rufino Romay
Concejal



Ricardo Rodriguez
Concejal

Alejandra de los Santos
Concejala